



**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
YUCATÁN  
2018-2021**

## **AVISO DE PRIVACIDAD PARA MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracciones II y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones VIII, IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán, y 121 del Reglamento de Militantes el Partido Acción Nacional informa que los datos personales que proporcione se encuentran protegidos, en los términos siguientes:

### **1.- IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE**

El Partido Acción Nacional (PAN), con domicilio ubicado en la calle 58 entre 51 y 53 número 463 C.P. 97000, de la Colonia Centro, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe en ejercicio de sus funciones.

El presente Aviso de Privacidad establece los términos y condiciones en virtud de los cuales el PAN Yucatán recolecta y trata datos personales, según lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán y el Reglamento de Militantes el Partido Acción Nacional.

### **2.- FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que se proporcionan al PAN en Yucatán son estrictamente confidenciales y únicamente serán tratados conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán y el Reglamento de Militantes el Partido Acción Nacional para:

- a. Almacenar y utilizar su información personal para registro en la base de datos de militantes o simpatizantes, según corresponda;

[www.panyucatan.org.mx](http://www.panyucatan.org.mx)  
C. 58 #463 x 51 y 53 col. Centro





**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
YUCATÁN  
2018-2021**

- b. Confirmar su identidad y/o la de su representante legal;
- c. Verificar la información que proporciona;
- d. Enviarle notificaciones de cambios al presente aviso.
- e. Cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes generales de Partidos Políticos, de Instituciones y Procedimientos Electorales, Reglamento de Fiscalización y demás normatividad electoral aplicable, así como en el Reglamento de Militantes del PAN.
- f. Establecer las finalidades que correspondan a mantener comunicación mediante correo electrónico, SMS o vía electrónica, información, notificaciones y avisos del PAN y sus actividades.

### **3.- DATOS PERSONALES QUE RECABA**

El registro que realiza el ciudadano como simpatizante o militante, lo hace en pleno goce y ejercicio de sus derechos político-electorales, de forma libre, voluntaria e individualmente. Los datos personales que recaba el PAN Yucatán son los siguientes:

- A. Datos de identificación: nombre, apellido paterno, apellido materno, sexo, edad y firma.
- B. Datos generales: Fecha y lugar de nacimiento, domicilio completo, clave de elector, OCR de la credencial de elector, entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, correo electrónico, número telefónico fijo, número de teléfono celular, ocupación, fecha de afiliación, en algunos casos información escolar y curricular.
- C. Datos personales sensibles: fotografía y huellas dactilares.
- D. Datos personales e información proveniente de redes sociales.

El PAN podrá recolectar y procesar datos personales e información que en redes sociales (tales como Facebook® y Twitter®, entre otras), particularmente aquella que se haya compartido en la cuenta del PAN en dichas redes sociales, incluyendo la información que se haya compartido con carácter de “público/a”, como su “alias” de Twitter, fotografía de identificación de usuario de Twitter y/o Facebook, según lo dispuesto por los términos y condiciones de uso y las políticas y declaraciones de los mismos. También podrá recolectar y procesar datos personales e información relacionada con su interacción en dichas redes sociales.

Estos datos personales se tratarán bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad, sin perjuicio de la información que, en términos de la normatividad aplicable (Ley General de Partidos Políticos, Reglamento de Fiscalización y Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley

[www.panyucatan.org.mx](http://www.panyucatan.org.mx)

C. 58 #463 x 51 y 53 col. Centro



PAN Yucatán



PanYucatan



**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
YUCATÁN  
2018-2021**

de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Yucatán) es considerada pública, entre la que se menciona de manera enunciativa más no limitativa, la siguiente:

Del padrón de Militantes: nombre, apellido paterno, apellido materno, fecha de afiliación y entidad de residencia.

#### **4.- TRANSFERENCIAS**

Los datos personales que ha recabado o le han sido entregados al PAN Yucatán a través de los medios señalados no serán transferidos sin su consentimiento, excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia electoral, de fiscalización y de transparencia a que está obligado el PAN en Yucatán, en términos de la normatividad aplicable, o bien para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados, así como, para dar trámite y atención a sus solicitudes y/o recursos de revisión.

#### **5.- EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO**

El PAN pone a su disposición el ejercicio de derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, para lo cual se deberá presentar la solicitud correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o a través del Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Yucatán (<https://infomex.transparenciayucatan.org.mx/InfomexYucatan/>) o bien en formato libre a través del correo electrónico [solicitudestransparencia@panyucatan.org.mx](mailto:solicitudestransparencia@panyucatan.org.mx), o en las oficinas de la Unidad de Transparencia con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, acompañado de una identificación oficial. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo II, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

El PAN Yucatán, a través de su Unidad de Transparencia, responderá en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en que se reciba su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación que

[www.panyucatan.org.mx](http://www.panyucatan.org.mx)

C. 58 #463 x 51 y 53 col. Centro



PAN Yucatán



PanYucatan



**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
YUCATÁN  
2018-2021**

adopte, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

El plazo de respuesta antes referido, podrá ser ampliado una sola vez por un periodo de diez días, cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso y siempre y cuando, se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

#### **6.- DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Unidad de Transparencia, con domicilio en la calle 58 entre 51 y 53 número 463 C.P. 97000, de la Colonia Centro, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, correo electrónico institucional [solicitudestransparencia@panyucatan.org.mx](mailto:solicitudestransparencia@panyucatan.org.mx), con teléfono 99-94-29-54-05.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono arriba mencionado.

#### **7.- PROCEDIMIENTOS Y MEDIOS POR LOS CUALES SE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD**

El PAN Yucatán informará de manera oportuna cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales, a través de la página de internet <https://panyucatan.org.mx/>, por otros medios de difusión masiva y en las instalaciones del Partido.

#### **8.- OBSERVACIONES**

Para las solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO, así como, los recursos de revisión que se ingresen a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, les será aplicable el aviso de privacidad que señale el Sistema Nacional de Transparencia mismo que se encuentra disponible en el siguiente vínculo electrónico:  
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/avisoprivacidadpagina>

[www.panyucatan.org.mx](http://www.panyucatan.org.mx)  
C. 58 #463 x 51 y 53 col. Centro



PAN Yucatán



PanYucatan